

## RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (1º, 2º y 3º de ESO). Curso 2016-17

### 1.- ASPECTOS GENERALES:

El alumno con la materia de Lengua castellana y Literatura no superada de cursos anteriores es evaluado a lo largo del curso por el profesor que le imparte la materia. Así, viendo su consecución de objetivos, su asimilación de contenidos y las actitudes demostradas, dicho profesor puede emitir una calificación sobre la materia pendiente.

También hay que tener en cuenta que, actualmente, aunque ya no hay gratuidad en los libros de texto, algunos de estos libros los devuelven a final del curso. De ello se deduce que el alumnado no tiene el libro de texto de la materia pendiente y, en consecuencia, no tiene el material principal para repasar y hacer tareas.

La propuesta acordada por los miembros del departamento, es la siguiente:

1. Observar la evolución del alumno a lo largo del curso en cuanto hábito de trabajo, actitud demostrada, expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita.
2. Exigir que realice las lecturas obligatorias del curso en el que está.
3. Posible adscripción al programa PROA o similar para reforzar los objetivos y contenidos evaluados negativamente.
4. Se recomienda que el alumno adquiera (compre) cuadernillos de refuerzo de la materia pendiente y lo trabaje con la supervisión del profesor.

Los cuadernos de refuerzo son:

- Pendientes de primero en 2º de ESO: *Refuerzo y recuperación de Lengua 1*, editorial Edelvives
- Pendientes de 2º en 3º de ESO: *Refuerzo y recuperación de lengua 2*, editorial Edelvives.
- De 3º en 4º de ESO *Refuerzo de lengua 3*, editorial Casals.

### 2. -PROCEDIMIENTO:

- ✓ Teniendo en cuenta el carácter recurrente de la asignatura y aplicando los aspectos de la evaluación continua, se considerará que han recuperado la asignatura de lengua castellana y literatura pendiente de cursos anteriores **aquellos alumnos que hayan aprobado la 1ª y 2ª evaluación** del curso en que están matriculados.
- ✓ Los **alumnos que no hayan aprobado la 1ª, 2ª evaluación del curso** en que están matriculados **deberán presentarse a un examen global** que se realizará **el 27 de abril de 2017**. El examen se ajustará a los contenidos mínimos de cada curso (estarán expuestos en la página web del IES "Jerónimo Zurita")
- ✓ **Convocatoria extraordinaria:** los alumnos que no recuperen siguiendo los pasos anteriores deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria según el calendario que fije Jefatura de Estudios.

### 3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Los alumnos que se presenten al examen global deberán obtener la calificación de **5 puntos** para aprobar la asignatura.